

"Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos (...)" Art. 1 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos
"Tots els éssers humans naixen lliures i iguals en dignitat i drets (...)" Art. 1 de la Declaració Universal dels Drets Humans

Queja 2500095
Materia Servicios sociales
Asunto Diversidad funcional. Demora calificación grado.

RESOLUCIÓN DE CIERRE

El objeto de la presente queja, que tuvo entrada en esta institución el 10/01/2025, ha sido la demora de resolver acerca de la valoración del grado de discapacidad solicitada con fecha 16/04/2024.

A fin de contrastar lo que la persona promotora exponía en su queja, solicitamos con fecha 20/01/2025, a la Conselleria de Servicios Sociales, Igualdad y Vivienda un informe detallado y razonado sobre los hechos que habían motivado la apertura del presente procedimiento de queja, a cuyo efecto la ley del Síndic concede un mes de plazo.

El informe de la Conselleria que tuvo entrada en esta institución el 14/04/2025, tras haber solicitado una ampliación que se resolvió favorablemente, señalaba, sustancialmente, que la solicitud de reconocimiento, declaración y calificación del grado de discapacidad objeto de la queja se resolvió el 05/02/2025 reconociéndole un grado del 15% con carácter permanente.

Así mismo indicaba que dicha resolución fue remitida por correo certificado a la dirección obrante en el expediente.

Dicha información fue trasladada a la persona promotora al objeto de que pudiese efectuar alegaciones; pero no ha presentado ninguna.

Por otro lado, debemos indicar que hemos calificado a la Conselleria de Servicios Sociales, Igualdad y Vivienda como no colaboradora en la tramitación de esta queja por haber incumplido los plazos establecidos para la remisión del informe, conforme al art. 39.1.a de la Ley 2/2021 del Síndic de Greuges.

En atención a lo expuesto, **ACORDAMOS EL CIERRE DEL PRESENTE EXPEDIENTE DE QUEJA** y la notificación de esta resolución a todas las partes.

Ángel Luna González
Síndic de Greuges de la Comunitat Valenciana